

DECRETO EXENTO N° 1800/2021
MARIA ELENA, 20-08-2021.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4164/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 25 de agosto del 2021, perteneciente al Sr. **JOSE TAPIA AGUILERA**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Adjudicación de la Licitación ID 3149-27-L121 y Pago al Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL SNAPOLI LIMITADA, Rut. 76.512.530-8, por un monto de \$1.889.839.- IVA INCLUIDO.** Por concepto de la compra solicitada por el funcionario Alex Lambert Vargas, Memorándum N° 018 de fecha 03 de agosto del 2021, adquisición de extintores.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Solicitud Memorándum N° 018 del 03 de agosto del 2021 del funcionario Alex Lambert Vargas
- 6 Términos de Referencia de Licitación N° 3149-27-L121
- 7 Cuadro de Evaluación
- 8 Decreto Exento N° 1739/21, que aprueba bases.
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Adjudicación de la Licitación ID 3149-27-L121 y Pago al Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL SNAPOLI LIMITADA, Rut. 76.512.530-8, por un monto de \$1.889.839.- IVA INCLUIDO.** Por concepto de la compra solicitada por el funcionario Alex Lambert Vargas, Memorándum N° 018 de fecha 03 de agosto del 2021, adquisición de extintores.
- 2 Imputación Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE